

EL PUEBLO

ÓRGANO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Se publica los sábados



Suscripción é inserciones

Betanzos; un mes, 40 céntimos.—Fuera, trimestre, 1'50 pesetas.
Extranjero; trimestre, 3 pesetas.—Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios, esquelas de defunción y comunicados á precios convencionales.



ADMINISTRACIÓN
Valdoncel, 22, segundo

A NUESTROS LECTORES

Cuando esperábamos que el autor de las injurias estampadas en el *Otro Pueblo*, las retirase noblemente ó las mantuviese sin eufemismos y con valentía, nos encontramos con que se esconde cobarde, hipócrita y curialescamente tras un muchacho que por todas sus circunstancias es verdaderamente irresponsable.

¡Qué le vamos á hacer!

Confiamos en que el fallo de la opinión sabrá dar á cada cual su merecido.

Lo de D. Vicente Pita

La solución del *Otro Pueblo* del 8 para salir de la comprometida situación en que se ha colocado, no es hábil, ni es leal, ni es sincera.

Por la efímera satisfacción de pretender ofuscar á aquella parte del público que no está en estas cosas, el corto período de tiempo que había de tardar en leer esta respuesta, no vacilarán en comprometer é inútilmente á un señor de edad como el Depositario de fondos municipales.

No respeten la edad de ese señor, ni nos respeten á nosotros; pero al público hay que respetarlo, hasta por propia conveniencia.

Y todo para dejar al Alcalde en la deprimente situación del que continuando enemigo y enemigo desleal, tiene que vivir del perdón de ese mismo enemigo.

Aún suponiendo que fuese verdad (que nadie lo cree), lo que dice ese recibo de D. Vicente Pita, de 27 de Febrero de 1901, sería exactamente la misma responsabilidad del Alcalde.

Tan obligado está el Alcalde á ha-

cer los pagos de la subvención de la Diputación teniendo ese dinero en su caja, como en la del vecino de enfrente, como en la de D. Vicente Pita.

Tan obligado está á hacerlos, sabiendo el acreedor (que no lo sabía), que ese dinero está en la caja particular del Alcalde, como si supiera que estaba en la de un tercero, quien quiera que fuese.

Y es completamente incierto que D. Vicente Pita hiciese directamente los pagos anteriores á 29 de Agosto de 1901.

Tan bien como nosotros y como la mayor parte de la opinión saben todo esto los propios inspiradores del *Otro Pueblo*, y tal vez ese pobre señor Depositario.

El recibí puesto por el Alcalde á las cantidades entregadas por la Diputación, significaba, como no podía menos de significar, lo que la palabra dice, que las recibió para entregar inmediatamente al acreedor, que es el fin para que están destinadas.

Dice el *Otro Pueblo* tan sofisticada como burdamente, que para entregarlas debía preceder acuerdo de la Corporación á cuyo nombre venían remitidas, para que los que no están enterados de estas cuestiones, puedan figurarse que esa Corporación es el Ayuntamiento.

Esa Corporación era una Junta mixta compuesta de los concejales que formaban parte de la Comisión de instrucción y de igual número de padres de alumnos del Colegio, presididos por el Alcalde.

Ni aún á esa Junta se remitían, sino que se entregaron siempre al Alcalde, y éste, sin intervención de esa Junta, los entregaba siempre directamente á los Directores del Colegio.

El mismo Alcalde aparece ahora, por cierto que con un poco de precipitación, recibiendo esas subvenciones en la Coruña el 27 de Febrero, y (sin que se vea el previo acuerdo de la Junta) entregándolas el mismo día al Depositario, que por lo visto debe guardarlas bajo siete llaves, por que continúan sin aparecer, á excepción de las mil pesetas, que sin duda se disgregaron por falta de espíritu de cuerpo.

Los Depositarios municipales por razón de su cargo, no pueden llevar á su poder más cantidades, que aquellas en que consistan los ingresos municipales, y las subvenciones de que se trata, no figuran en los presupuestos del Municipio; tienen una aplicación especial y determinada por la misma Diputación y consignada en sus presupuestos.

La obligación del pago por el Alcalde, se la impone el Código civil, como á todo mandatario, y su cumplimiento o garantiza además el Código penal.

Todos los Alcaldes hicieron estas entregas directamente por conducto del oficial de Secretaría D. Manuel García Manso, á los Directores del Colegio y á favor de los Alcaldes se expedían los recibos y cada uno conserva particularmente la libreta respectiva en que se extendían dichos recibos: dice la carpeta de una de las que tenemos á la vista.

«Libreta en que se anotan las entregas hechas por el Sr. Alcalde al Director del Colegio privado de segunda enseñanza de Betanzos, de la subvención asignada por la Excm. Diputación provincial para auxiliar las atenciones de dicho Colegio.»

No podemos asegurar cuántos pagos hizo el mismo D. César Sánchez en tal forma, pero sí que todos se hicieron del mismo modo, á excepción del último, debido á que, después de muchas excitaciones del D. Ricardo Morais al D. Manuel García y también al mismo Alcalde, le dijo el García que no tenían cuartos (entonces le hablaban con más claridad), pero que ya verían si podían pagarle algo, y efectivamente, el 29 de Agosto último, estando para salir del pueblo, vino con mil pesetas, diciéndole que extendiese un recibo provisional, como así lo hizo, á favor del Depositario, sin que pidiera explicaciones, ni se las diera el D. Manuel García, del motivo porque le pedían el recibo en esa forma, figurándosele que sería para formalizar después, cuando le entregasen lo que le quedaba pendiente.

Que como ésta fué la única vez que se le pagó la subvención en parte, por más que el recibo ya lo expresaba, al ver que no concluían de pagarle lo

demás, á pesar de haberlo echado del Colegio y de que la cuestión empezaba á tratarse en los periódicos, para que no pudiese haber la menor duda, aún en el caso de extravío del recibo provisional, de que el pago no fué por excepción completa de esta vez, se presentó en casa de D. Vicente Pita hace unos cuantos días á preguntarle si sabía que en Agosto sólo le pagaran mil pesetas, puesto que había extendido el recibo á su favor, á lo que le contestó afirmativamente, sen que mediase otra explicación.

El Depositario no puede certificar de otros actos, que los que resulten de los libros, actas y más documentos de Depositaria y existan en su oficina, ó de cualquier otro acto que legalmente haya podido autorizar; pero de ningún modo de los particulares á que se refiere en certificación de 2 del corriente.

Prescindiendo de las responsabilidades ante la opinión, ¿en qué responsabilidad ha incurrido D. Vicente Pita por certificar hechos manifiestamente inciertos? Aunque hay que tener en cuenta que esta certificación es acerca de cosas que no le incumben, y que ante un tribunal pudiera negar tal vez su autenticidad.

Dice: 1.º «Todos los pagos anteriores (al de 29 de Agosto de 1901) referentes á la subvención del Colegio de segunda enseñanza de esta ciudad se los hice yo directamente» (á D. Ricardo Morais).

¿Cómo se atrevió D. Vicente Pita á consentir en aseverar esto que es notoriamente incierto como puede demostrarse documentalmente?

Dice: 2.º «Que D. Ricardo Morais Arines tenía conocimiento» (no lo tenía y es además completamente indiferente que lo tuviese) «de que los fondos correspondientes á la subvención respectiva al único semestre de 1899 á 1900 y al año de 1900, obran en mi poder» (y dá como razón la siguiente) «puesto que de ellos le he pagado mil pesetas en 29 de Agosto de 1901.»

¿Cómo D. Vicente Pita se atreve en una certificación á afirmar un hecho puramente subjetivo; cómo se atreve á afirmar lo que él mismo hace aparecer como una suposición, como una deduc-

ción del hecho de haber extendido el Sr. Morais el recibo provisional de esas mil pesetas á su favor, único hecho cierto y el único que podía simplemente afirmar, pero ni aún *certificar* como tal Depositario de fondos municipales!

Y aunque este señor no lo merece, no queremos mortificarle más de lo debido, que medios nos sobraban para hacerlo.

Y por más que ya queda dicho que esto es completamente indiferente, ni siquiera es verdad: aún después de la misma pregunta hecha al Sr. Pita, continuó el Sr. Morais sin saber por donde andaba ese dinero; se figuró que lo habrían invertido en otras cosas del Municipio, por llevar las cuentas sin formalizar, pero no que lo tuviese don Vicente Pita para entregárselo, puesto que ni se lo dijo, ni se lo dió, ni se lo dá, ni tiene para qué dárselo, á no ser como mandatario particular del Alcalde.

Y tan es así, que al consultarse en la Coruña y discurrir sobre las exculpaciones que pudiera alegar el Alcalde, se le ocurrió pensar que pudieran elegir como víctima expiatoria á don Manuel García; ni aún pensaba en el Depositario.

Conclusión y acertijo: resulta que el acreedor, como cualquiera puede suponer, quiere cobrar: el deudor *tiene el dinero* y quiere pagar; y ni el deudor paga, ni el acreedor cobra.

¡Habrán visto ustedes cosa más rara!

Y así vá cerca de un año, y se trata de subvenciones que corresponden á los años de 1899 y 1900, y que hay obligación de pagarlos por trimestres vencidos según un contrato.

¡No hay que abusar tanto del perdón otorgado. Acuérdense que ha sido *por ahora y sin perjuicio!*

Los carnavales en el OTRO PUEBLO

No puede negarse la oportunidad al número del 8 de Enero del *Otro Pueblo*. Es verdaderamente carnavalesco.

Lo malo es que desde el principio, todo el mundo conoció enseguida al máscara disfrazado de bebé.

En cuanto al *palmetazo* que nos dieron, *nosotros á ellos*, es también pura broma, aunque un poco pesada para D. Ricardo Morais. Reconociendo, como reconoce, que todos somos las grandes personas, lamenta que de su capa de cuatro mil y pico de pesetas, no apareciesen por ahora mas que mil, que es como si dijéramos la esclavina.

No sabemos que las *certificaciones* de D. Vicente Pita tuviesen fuerza suficiente para derogar los artículos del Código penal sobre malversaciones, que están claros, claritos como el agua.

Sigue después una novedad periodística, la *auto-interview*.

Dice D. Agustín que «el Jefe de un partido podrá negar autorización á un periódico para titularse órgano del mismo si contraría su credo político.»

Y en *El Progreso* de 14 de Julio último, dijo bajo su firma: «Eso de pretender que yo le diga á un periódico, que no es órgano de un partido liberal de Betanzos, me parece el colmo de la insensatez.»

¡Ateme V. esas moscas por el rabo!

¡Que feliz memoria!

Comprendemos que á Sagasta le pase lo que dice D. Agustín, pero aquí no se da el mismo caso. Las comparaciones son odiosas.

De *El Correo*, por ejemplo, al *Otro Pue-*

blo hay *nha carreirinha*, y todos sabemos que los *periodistas* (!) municipales necesitan como el pan bendito que el Jefe les largue un cabo. Además el *Otro Pueblo* da poco que hacer; es un simple semanario, ó si se quiere un semanario simple.

Por lo demás es notoriamente inexacto que en EL PUEBLO se le haya «maltratado».

¿Puede compararse la legítima y correcta defensa en una cuestión provocada por él, con las groseras injurias lanzadas contra una persona respetable, y por haber intentado sacar de una situación comprometida y poco delicada al Alcalde?

Otra teoría muy peregrina del *auto-interview*. Aquel á quien hagan un cargo, en vez de contestarlo, debe soltar un par de injurias de baja extracción y quedarse tan tranquilo, en la seguridad de que no ha hecho más que ejercitar el sagrado derecho de legítima defensa.

¡Cosas veredes el Cid...!

El resto del periódico, continúa en el mismo tono y al final se disfraza de semanario festivo y echando mano del *Blanco y Negro*, cojen las tijeras y lo dejan tiritando.

Más sobre la Secretaría de Bergondo

Que el *Otro Pueblo* felicite á Don Enrique Diaz Teijeiro por su nombramiento de secretario interino, santo y muy bueno; pero ¿á qué añadir indiscretamente lo de la «competencia»? ¿ó es para que la pongamos nosotros en tela de juicio?

Ya sucedió algo parecido, aunque en mayor grado, con lo de la Diputación provincial de D. Francisco Sánchez, que con una inoportunidad rayana en la ridiculez, apareció *El Progreso*, dignísimo precursor del *Otro Pueblo*, hablando de «sus sabias gestiones», y por *añadidura* ¡aún no empezara!

Se posterga ahora á muchos con verdaderas condiciones, como se postergó entonces á D. Agustín Valde-rama, cuyos servicios como diputado provincial nadie puso en duda, como se postergó á D. Manuel Sánchez Cordero, cuyos servicios en beneficio de este pueblo fueron también notorios, y cuya seriedad tampoco puso nadie en duda, como tampoco se pone ahora hasta esa falta de seriedad, en los que por desdicha nuestra nos gobiernan.

Como se postergó igualmente á Don Calixto Leis, que aunque logró ser Diputado tuvo que buscar la representación de otro distrito, á pesar de la guerra implacable que le hicieron los liberales de aquí, cuando por sus actos y servicios merecía ser reelegido en su pueblo.

Y que no se queje de nosotros el secretario interino de Bergondo; obligados á combatir el caciquismo aquí, tenemos que combatir que el nombramiento de la secretaría en propiedad, sea hechura de ese caciquismo; pero no queremos apurar el caso, como podíamos hacerlo, dando publicidad á esto en la Coruña, donde no faltarán abogados á quienes pudiera convenirle.

Somos enemigos, pero leales,

¡Qué nos importa que nuestros contrarios nos combatan de otra manera!

Cada uno obra, según es.

ENSANCHE

de la Puerta de la Villa

En el penúltimo número de EL PUEBLO aconsejábamos á los concejales liberales que si tienen intención y buena voluntad en que el ensanche de la citada vía se realice amorticen anualmente 10000 pesetas y que al cabo de cuatro ó seis años todo estará arreglado.

A esto contestó el *Otro Pueblo* en su último número.

«La idea como ven nuestros lectores es salvadora y no está al alcance de todas las inteligencias. ¡Lástima gronde que este nuevo Necker no nos indique que capítulo del presupuesto de gastos de nuestro municipio es al que puede pegarse ese *pellizquito* de los dos mil duros!»

Entendemos que no se necesita ser ningún Necker, ni hacendista notable, para encontrar la forma en que puede realizarse dicha amortización anual en el presupuesto de nuestro Municipio, bastando para ello que nuestros concejales sean unos buenos administradores, celosos y económicos en cuanto á la inversión de los fondos del pueblo que les están confiados por razón de sus cargos.

No debemos perder de vista que según propia confesión de los liberales, desde hace cuatro ó cinco años, el presupuesto de ingresos de nuestro Ayuntamiento se ha reforzado anualmente con el aumento de la cantidad de 4600 pesos.

De esta cantidad, por razón de gastos obligatorios tan solo hay que deducir 4 ó 5000 pesetas en que exceden los gastos del alumbrado público eléctrico sobre el de petróleo, que antes se empleaba, cuya sustitución acordó el Ayuntamiento en el año de 97 ó 98 así como el pago de su importe en virtud de contrato, á cuyo cumplimiento están obligados recíprocamente los otorgantes.

Fuera de este gasto, aun queda un remanente de 3600 pesos para gastos voluntarios que bien aplicados dan tela para realizar las obras del ensanche de la Puerta de la Villa, pagándolas en varios plazos, sin desatender otras mejoras de la población.

Concretándonos al presupuesto vigente, entre otras combinaciones que pudieran formarse con objeto de amortizar las 10000 pesetas para pago del primer plazo, bastaría con que se rebajasen las 5000 y pico que se aumentaron en gastos de personal y fiestas de San Roque en el presupuesto corriente con relación al de 1900 en que ya existían iguales ingresos y cuyos aumentos consisten en el capítulo 1.º, 1739 pesetas; en el 2.º 2138; en el 3.º 561; y en el 4.º 1169; que todas ellas suman 5607 pesetas.

Con que á esta cantidad se añadiesen las 4000 pesetas que aparecen consignadas para expropiación (según buenas referencias de terrenos en los Caneiros), también en el artículo 9.º del referido capítulo IX del presupuesto vigente y que no pueden aplicarse legalmente al objeto de su consignación, obtendrán aproximadamente las 10000 pesetas necesarias para el citado ensanche de la Puerta de la Villa.

Si pues es cierto que en nuestro Ayuntamiento sobra buena voluntad á nuestros ediles, como asegura el *Otro Pueblo*, pero les faltan iniciativas, llamamos su atención y les invitamos á realizar la solución que dejamos expuesta, con la que se ejecutarán las obras referidas de ensanche, tan útil como deseada para el vecindario que viene siendo un problema constante propuesto por todas nuestras corporaciones municipales pasa de 20 años con formación de planos que aun se modificaron durante el anterior bienio, y que no pudieron realizarse debido al estado precario del presupuesto municipal durante muchos años.

Ahora con los ingresos actuales debidos á la última subasta de consumos, sobran fondos para emprender dicha mejora, sin desatender otras también necesarias, pues con los fondos del actual presupuesto y buena administración hay lo suficiente para todo.

No hablemos de empréstitos con tal objeto pues además de ser siempre gravosos, no debe pensar en ellos un Ayuntamiento que no rinda y tramite sus cuentas á pesar de las constantes excitaciones de la prensa.

LO DE SIEMPRE

Trae el *Otro Pueblo* del 8 un artículo con el título de « *nuestro tocayo*».

Su autor servirá para cualquier cosa; pero para periodista!

Ni aun sirve para poner títulos á los artículos: á lo sumo será usted tocayo en parte, y por cierto que á nuestro pesar, pero nada más.

¡Cómo vamos á pretender demostrar *gran erudición y profundos conocimientos* en materias de desinfección haciendo indicaciones, la mayor parte de las cuales, cualquiera pudo haber leído en los periódicos de Madrid!

Y cómo no han de ser aplicables muchas de esas cosas á Betanzos!

Ni aun han comprendido lo que indica el título «Desinfección doméstica simplificada».

Respecto á lo de que nuestro Alcalde continúa siempre en su farmacia cagiqueando, nos han parecido tan agudos sus comentarios, que no acertamos á contestarlos. (Pero miren, no vayan á entender esto en sentido recto, porque precisamente queremos decir lo contrario.)

El comité silvelista debe estar formado, no sólo por los conservadores más salientes, sino por los más *vergonzantes*: no se atreven á dar la cara; lo cual que les honra un poquillo.

L'aman *sendo articulazo* (realmente era mucha cosa para ustedes) al que trató del entierro civil; por no saber, ni aun saben lo que significa la palabra *sendos*.

¿Por qué no se dedican ustedes á otra cosa?

VARIEDADES

Efemérides de Galicia, por A.

Febrero 2 de 1827.— Nace en Santiago de Compostela el ilustre gallego D. Francisco María de la Iglesia.

2 de 1898.— Es de esta fecha una exposición que el pueblo corrués dirigió al Gobierno con motivo de conocerse los suplicios horribles á que habían sido sometidos varios obreros acusados de complicidad en el atentado anarquista contra Martínez Campos.

3 de 1494.— D. Diego de Acebedo, conde de Monterrey trajo la imprenta á Galicia en donde con esta fecha memorable salió á luz en Monterrey el primer libro impreso en esta región á los 60 años del gran invento de Guttemberg. Murió heroicamente en 1496.

3 de 1809.— Las tropas francesas entraron en la ciudad de Tuy.

4 de 1534.— Muere en Alcalá de Henares D. Alonso de Fonseca, fundador del Colegio de su nombre en Compostela.

4 de 1893.— Muere en Vigo la ilustre escritora, autoridad indiscutible en la ciencia jurídica y sociológica, no sólo en España, sino en todo el mundo. D.ª Concepción Arenal. Consagró su vida á hacer bien á todos y particularmente á los débiles, á los necesitados, á los oprimidos... y á los delincuentes, en cumplimiento de aquella hermosa máxima cristiana que al mandarnos odiar el delito, nos ordena compadecer al que delinque. Su biografía puede compendiarse en

la siguiente frase: escribió muchas obras buenas é hizo muchas buenas obras.

5 de 1809.—El general Soult envía un destacamento á la villa de La Guardia ordenándole reuniese todos los barcos para atravesar el Miño. No pudo hacerlo y sufrió grandes pérdidas.

6 de 1794.—A las seis y media de la tarde declaróse un horroroso incendio en la fábrica de jarcias del Arsenal del Ferrol. Hubo que lamentar la muerte de 19 hombres y 20 heridos de gravedad.

7 de 1659.—Ríndese la plaza de Monzón al ejército gallego mandado por D. Rodrigo Pimentel.

7 de 1855.—Con esta fecha, el eximio escritor gallego D. Benito Vicetto, dedica á la condesa de Espoz y Mina su bonita novela «Rogin Rojal».

8 de 1850.—La reina D.^a Isabel II sancionó el reglamento hecho por el Obispo de Tuy Sr. Casarrubios para la conservación de las casas rectorales.

9 de 1641.—Por encargo de Felipe VI presentóse en Orense D. Juan Hurtado de Mendoza para que la ciudad suministrase recursos para sostener por seis meses los soldados que servían en la guerra que por entonces acababa de declararse contra Portugal.

10 de 1452.—Ley de D. Juan II señalando los puertos de la Coruña y Bayona para carga y descarga de naves y mercaderías extranjeras en el reino de Galicia.

10 de 1896.—Muere en Madrid el Teniente general D. Pedro de Cuenca, Jefe del cuarto militar de S. M. Naciera en Tuy.

11 de 1443.—D. Juan II presenta para el Obispado de Orense á Fray Juan de Torquemada insigne teólogo.

11 de 1834.—Nace en la parroquia de Areas Ayuntamiento de Puenteareas Don Saturnino Alvarez Bugallal.

12 de 1840.—Es ascendido á brigadier de ejército, el esclarecido hijo de Ferrol Don Juan de Dios Sotelo.

13 de 1853.—En este mes hubo grandes nevadas en toda Galicia. Al amanecer de este día el Ferrol presentaba un panorama tan sorprendente como poético. Fhé el panorama más hermoso que presentaron los ferrolanos.

14 de 1895.—Con esta fecha fué aprobado definitivamente el proyecto de ley, referente al ferrocarril de Vigo á Bayona.

15 de 937.—Salomón obispo de Astorga hace donación de la Iglesia y lugar de Santa Coloma al monasterio de Santiago de Peñalba. Confirman esta escritura todos los obispos del reino y el primero de ellos el de Tuy «vimara».

¶

Paralos gramáticos del «Otro Pueblo»

¿Han leído lo de «Una cuestión gramatical dilucidada»? Ya saben que ahora no se dice «los Estados Unidos son una nación»; sino «los Estados Unidos es una nación.» ¿Qué les parece?

Por cierto que no han vuelto ustedes á recordar.

¶

La cuna vacía

Bajaron los ángeles besaron su rostro, y cantando á su oído dijeron: «vente con nosotros.»

—

Vió el niño á los ángeles de su cuna en torno, y agitando los brazos les dijo: «me voy con vosotros.»

—

Batieron los ángeles sus alas de oro, suspendieron al niño en sus brazos y se fueron todos.

—

De la aurora pálida la luz fugitiva alumbró á la mañana siguiente la cuna vacía.

¶

S.

La «Tuna» portuguesa en la Coruña

No acertamos á describir las impresiones que nos produjo la «Tuna» portuguesa.

Al ver aquellos muchachos descubiertos, como bañando sus cabezas juveniles en la madre naturaleza, que pródiga parece otorgarles todos sus dones; al ver aquellos muchachos que no solo traen consigo el buen humor y la alegría, sino que representan también la ciencia, las letras, el arte, todo lo que hay de grande en ese pueblo, si bien de reducidos límites geográficos, de historia no menos gloriosa que la nuestra; se siente un no sé qué de atractivo, de simpático, de conmovedor.

Y si el que presencia ese espectáculo ha nacido como el que estas líneas escribe, en una ciudad orientada hacia Portugal, contemplando desde niño los paisajes risueños y tranquilos de ese país, y visitó después sus pueblos pintorescos, y oyó las armoniosísimas campanas de sus iglesias y mosteiros y sus melancólicos fados y se aficionó á sus costumbres y gustó de sus letras y admiró sus monumentos; esas notas atractivas y simpáticas, no pudo menos de sentir las de una manera más afectuosa, más viva, más intensa.

¡Qué doloroso contraste al regresar á Betanzos y respirar esta atmósfera y volver á estas luchas pequeñas, mezquinas, enervantes!

Los chicos del «Otro Pueblo» calzan pocos puntos

Acaba de decir *El Imparcial* á propósito del discurso de Villaverde en la Academia de Jurisprudencia sobre las huelgas que, «en las cuestiones sociales revelan los conservadores un espíritu más amplio y moderno que el que entre liberales se muestra.»

Y esto nos recuerda que en un número del *Otro Pueblo* se dijo... «La opinión pública juzgará, como ya lo está haciendo, quiénes protejen y amparan á las clases trabajadoras y quiénes quieren servirse de ellas para conquistar los puestos de donde los arrojó el sentimiento liberal del país, que no vé en ellos más que á los herederos de los Narváez y González Bravo, que siempre contestaron con la metralla á todas las peticiones que el pueblo hizo para conquistar sus derechos y el pan que le sirve para la vida.»

¿De qué nido se habrán caído los del *Otro Pueblo*?

Pero aparte de esto, como nuestro *Mario-Elisa* municipal tiene un pié en los liberales y otro (éste en sentido figurado) en los conservadores, ¿no viene á ser, cuando menos en parte, heredero de los Narváez y González Bravo?

Con esto también le hacemos una indicación para que puedan retorcernos el argumento.

...Ergo (deben concluir) si nuestro Alcalde es conservador silvelista, cuando le llega el turno, también es de los que revelan espíritu amplio y moderno en las cuestiones sociales.

...Ergo (concluimos cosotros) los chicos del *Otro Pueblo* calzan pocos puntos.

Quod erat demonstrandum.

NOVELAS ALEMANAS

CIVILIZACIÓN Y BARBARIE (CONCLUSIÓN)

—Si, será mi hermano, contestó Tom, os lo juro; lo cuidaré y lo sacrificaré todo á él.

—Y tú, John, añadió la Sra. Rowland ¿te acordarás de tu madre y serás fiel ante su tumba?

John, que desde hacía rato luchaba contra una emoción que inútilmente trataba de combatir en su orgullo salvaje, para no demostrar ninguna debilidad ante el hombre blanco, no pudo resistir más tiempo, y cayendo de rodillas, se echó á llorar, apoyando la cabeza sobre el lecho de su madre.

—¡Hijo mío! murmuró la Sra. Rowland: ¡hijo de mi alma!

—¡Madre! ¡madre mía! exclamé John, presa de un temblor convulsivo, y fijando los ojos en las descompuestas facciones de la viuda.

Pero la pobre madre no contestó ya; su mano moribunda se puso rígida al estrechar la de su hijo, y su mirada se apagó al fijarse en las de Rosa y Tom.

Al otro día, John abrió una fosa en el solar de la antigua casa de su padre, que era el sitio en donde la viuda tenía encargado que la enterrasen.

Cumplida esta dolorosa misión, desapareció, y durante tres días permaneció ausente. Cuando volvió á entrar en la casa de Rosa, estaba triste y silencioso, pero humilde y dulce como un niño. El padre Billygoat, cuyas esperanzas había burlado de un modo tan cruel, no se atrevía á fiarse de aquella dulzura, que miraba como una máscara más temible que las libres manifestaciones de su turbulenta naturaleza.

Sin embargo, el joven educado por los indios hacia la vida más tranquila y retirada. Al despuntar la aurora se levantaba, encendía lumbre y se preparaba él mismo el almuerzo; después cortaba leña para Rosa y se retiraba al bosque. Unas veces volvía con una buena provisión de caza; otras con pieles que le servían para hacerle á Rosa zapatos de los que usan los salvajes. Sin embargo, procuraba esquivar la presencia de la joven, y cuando volvía de sus excursiones, se ocultaba en su habitación.

Llegó por fin el día del matrimonio, tan deseado por la Sra. Rowland. Tom, acompañado por numerosos amigos y llevando á Rosa á su lado, se encaminó á casa del magistrado. John le acompañó también y asistió á todas las ceremonias dando muestras de verdadera amistad. Pero cuando oyó á la joven pronunciar el sacramental juramento y la vió tender la mano con dulce expresión de alegría á aquel á quien llamaba su esposo salió de casa del alcalde y se retiró á su habitación.

Por la noche las antorchas brillaban en las ventanas de la cabaña de Tom, y alegres grupos celebraban con sus bailes y sus cantos el matrimonio del cazador.

Y en medio de los ardientes rumores de la fiesta y del frío de aquella noche de invierno, un hombre que llevaba pendiente del cinto el tomahawk y al hombro el manto de los indios, se adelantó á la casa nupcial, donde sonaban los acordes de la música y los acentos de la alegría. Aproximóse á una ventanita, á través de la cual sus miradas podían penetrar en el interior de la habitación. Las parejas daban vueltas alrededor de la sala; pero no eran estas las que llamaban la atención. Un momento después apareció Rosa apoyada graciosamente en el brazo de su marido.

John fijó sobre ella una prolongada y dolorosa mirada; pero nada, excepto una ligera contracción de sus labios, puso de manifiesto su profunda emoción.

Por fin, inclinó la cabeza como para decir adiós á todas las alegrías que había vislum-

brado, á todo aquello que podía haberle asegurado una dulce y tranquila existencia. Después se dirigió á la tumba de su madre, y con la carabina al hombro, desapareció en las profundidades del bosque.

¿Adónde fué? Nadie lo sabe. No volvió á la tribu de los kouzas, porque algunas semanas después del matrimonio, el mismo canadiense que le había servido de guía á Fairfield en sus investigaciones, dijo que no había oído hablar de él. Ya no se supo nunca qué se había hecho.

Crónica local

Llámesese gripe, influenza ó trancazo, llámesese como quiera, lo cierto es que tenemos entre nosotros una verdadera epidemia, que ha compartido con el alegre Momo la actualidad más palpitante.

Ápenas hay familia en que no se haya dado algún caso, lo cual no impidió que abundasen las merluzas y otros alegres frutos del tiempo.

Tampoco impidió que los bailes estuviesen concurridos, en particular el del martes en el Liceo.

El baile de lunes en la Tertulia-Circo, de mujeres bien, de hombres muy flaco.

Y no hay más que contar en esta Crónica, porque aquí nada más pasó; es decir, pasar, pasaron muchas cosas y se dijeron muchas más, pero, ¡atrévase usted á contarlas!

SECCIÓN DE CULTOS

Horas en que se celebran misas en esta ciudad los domingos y demás días festivos en la temporada de invierno:

En Santa María, la de alba, á las 6.

En el Hospital, á las 7.

En Santa María, la parroquial, á las 7 y 30 minutos.

En Santiago, la parroquial, á las 8 y 30 minutos.

En las Monjas, la conventual, á las 9.

En Santa María á las 9 y 30 minutos.

En Santo Domingo cuando haya sacerdote, á las 10 y 30 minutos.

En Santiago á las 12.

Anuncios

A LOS QUINTOS

La empresa titulada hoy *La general en toda España*, se encarga de la redención de todos los mozos que se suscriban en la misma antes del sorteo, previo pago de 750 pesetas que serán depositadas en el Banco de España ó en una casa-banca.

Para más informes y condiciones dirigirse al representante en esta provincia,

D. Francisco Vieites Castro

Procurador del Juzgado de esta ciudad.

Interesante á las Señoras

Han dado comienzo las clases en la Academia de corte que dirige la profesora doña Carmen García, las cuales se ven concurridas por distinguidas señoritas.

Se enseña á cortar toda clase de prendas para señoras, y ropa blanca para caballeros y niños.

También se enseña á pintar en terciopelo, piel, raso y porcelana por un procedimiento completamente nuevo, aunque no se sepa dibujo.

HONORARIOS MÓDICOS

62, Valdeancel, 62

Lit. Imp. de M. Roel.—CORUÑA.

Escuela de Niños de S. Francisco

Desde 1.º de Octubre se ha establecido una clase especial de preparación para ingreso en los Institutos de 2.ª enseñanza, Escuelas normales y de Comercio, con arreglo á las disposiciones vigentes, así como también para los Seminarios Conciliares y estudio de Latín para aprobar en los mismos.

Continuará la de Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

ABONOS MINERALES

PRIMERAS MATERIAS

AZÚFRES gris de Bialaux y sublimados de las mejores marcas de Italia.

SULFATO de cobre y de hierro, y caldo cúprico instantáneo de Mr. Bermorel, superior al caldo bordelés para combatir las enfermedades de la vid.

SEMILLAS seleccionadas de remolacha azucarera, maíz, trigo, patatas y hortalizas.

FUELLES y pulverizadores de todos los sistemas conocidos.

Grandes rebajas á los comerciantes y compradores al por mayor.

DIRECCIÓN:

SÁNCHEZ LOSADA

Plaza de la Herrería, 19, PONTEVEDRA

Depósitos,

Pontevedra, Vigo, Villagarcía, Betanzos,

y en los principales centros agrícolas ó cabezas de partido judicial de toda

Galicia y el Bierzo

LA CENTRAL

Fonda y almacén de vinos de Juan López y López

Plaza de Arines, frente á las Sociedades de Recreo

El dueño de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento del público que se expenden excelentes vinos á los precios siguientes:

Vinos superiores de Castilla, á 25 céntimos cuartillo, y por cántara, de 7 á 7'50 pesetas.

Vino de Ribadavia, á 25 céntimos cuartillo, y la cántara á 8 pesetas.

Blanco de Rueda, á 30 céntimos cuartillo; Málaga dulce á 75 idem.

Situada esta casa en uno de los sitios más céntricos y bonitos de esta ciudad, con espaciosas habitaciones, y lo económico de sus precios es una garantía para todo aquel que necesite sus servicios.

NOTA: Se sirven comidas fuera de la fonda, en los Caneiros y romerías.

A los enfermos de los OJOS

Disponible

Oculista **DOCTOR GARRIDO**, que tiene sus consultas en la Coruña, Riego de Agua, 7, ha establecido en Betanzos consulta para todas las enfermedades y operaciones de la vista.

Horas de consulta.

Martes y jueves, de seis y media á ocho de la tarde.

Miércoles y viernes de siete á ocho de la mañana.

Los días de feria consulta de diez á doce.

PLAZA DE ARINES

Fonda LA CENTRAL.

Disponible

Se alquila un primer piso en la calle de la Ruatruviesa núm. 24. En la misma casa darán razón.

COLEGIO DE ISABEL LA CATÓLICA

SANTA MARÍA, NÚM. 6, PRAL.

En combinación con el Colegio-Instituto de segunda enseñanza establecido en esta ciudad

Habiendo sido nombrado el Director de este establecimiento docente, profesor numerario del Instituto privado de esta ciudad, ambos centros funcionarán desde luego como complemento uno del otro, si bien con la independencia que á cada cual corresponde dentro de su esfera de acción.

El Colegio de Isabel la Católica, sostendrá, pues, las clases de instrucción primaria, elemental y superior á cargo directo é inmediato de su propietario D. Manuel Miguel de la Iglesia, dándose en ellas la correspondiente preparación para el ingreso en los Institutos generales y demás centros oficiales de enseñanza superior que proporciona el Estado.

Las de 2.ª enseñanza se darán en el referido Instituto local, de tal modo, que las correspondientes al señor de la Iglesia le sean perfectamente compatibles por razón de la hora con las de su Colegio privado.

Así quedan perfectamente orilladas las dificultades con que necesariamente tenía que luchar una sola persona dedicada á un mismo tiempo á la 1.ª y á la 2.ª enseñanza, dificultades que si bien avaloran más el mérito de los éxitos alcanzados, podrían quizá despertar ciertos recelos que desde ahora no tienen en su favor razón alguna.

SE ADMITEN INTERNOS, y los que de éstos sean alumnos del Instituto local, gozarán la ventaja de ser vigilados en particular por un profesor de aquel centro, sin que por esto se les exija mayor retribución.

TRASLACION

El despacho del Notario D. Luis Sanchez Miramontes que estaba establecido en la casa número 16 de los Soportales de la Plaza del Campo, se trasladó al 18 de dichos Soportales.

Soportales de la Plaza del Campo, número 18

TALLER DE CAMISERÍA

Y ROPA BLANCA

El acreditado camiserero, hijo de esta ciudad, que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de San Andrés, número 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población, que hallándose próxima la temporada de invierno, confecciona á sus parroquianos todo género de prendas interiores de abrigo, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

Avísando en la barbería del Sr. Amado ó en la zapatería del Sr. Tenreiro, pasará el señor Acea á domicilio.

NOTA. Se arreglan y modifican las camisas y demás prendas interiores.

Relojería

ANTONIO SANJURJO

(Nieto de Habilidades de Sada)

En la casa número 22 de la calle de Valdancel, se componen y arreglan toda clase de relojes, sean éstos de la clase é importancia que se quiera, garantizándose el éxito de los trabajos.

Valdancel, 22

MOTORES á gas, petróleo y eléctricos

Los que trabajan con más **seguridad** y **economía** son los de la casa

JULIUS G. NEVILLE & C.
LIVERPOOL

Sucursales en Madrid y Barcelona.

Para pedidos, dirigirse á **E. ROEL.—CORUÑA.**